

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición para proveer la cátedra del grupo I, «Matemáticas», vacante en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, de Sevilla.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 23 de abril del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo siguiente) para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo I, «Matemáticas», vacante en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, de Sevilla, cuya oposición fué convocada por la citada Orden.

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la lista de aspirantes admitidos a dicha oposición:

Don Fernando Balbuena Cavallini.
Don Ramón Carbajal de Castro.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1964.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición para proveer la cátedra del Grupo II, «Física. Ampliación de Matemáticas y Mecánica», vacante en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 23 de abril del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 11 de mayo siguiente) para la admisión de aspirantes a la Cátedra del Grupo II, «Física. Ampliación de Matemáticas y Mecánica», vacante en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, cuya oposición fué convocada por la citada Orden.

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la lista de aspirantes admitidos a dicha oposición:

Don Vicente Hernández Montes.
Don Pablo Hervás Burgos.
Don Pedro Muñoz González.
Don Hilario Mata Cortés.
Don Rafael Márquez Delgado.
Don Manuel Zamora Carranza.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de julio de 1964.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer las cátedras del Grupo XXIII, «Urbanística, 2.º y 3.º», vacantes en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid y Barcelona.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 23 de abril del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo siguiente) para la admisión de aspirantes a las Cátedras del Grupo XXIII, «Urbanística, Segundo y Tercer cursos», vacantes en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid y Barcelona, cuya oposición fué convocada por la citada Orden. Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Publicar a continuación la lista de aspirantes admitidos a dicha oposición y los excluidos por no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria:

Admitidos

Don José Manuel Herrero Marzal.
Don José López Zanón.
Don Manuel Ribas Piera.
Don José de Senillosa Cros.
Don Javier Subías Fages.

Excluidos

Don Juan Torras Trias (por no acreditar dos años de práctica docente o investigadora, de acuerdo con lo previsto en el párrafo tercero del artículo tercero de la Orden de convocatoria).

Don Emilio Larrodéra López (por no acreditar dos años de práctica docente o investigadora, de acuerdo con lo previsto en el párrafo tercero del artículo tercero de la Orden de convocatoria).

Segundo.—Contra las anteriores exclusiones se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en el artículo tercero, número primero, del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de julio de 1964.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada por la que se convoca a concurso-oposición una plaza de Médico interno de Pediatría y Puericultura vacante en esta Facultad.

La Facultad de Medicina de la Universidad de Granada convoca a concurso-oposición una plaza de Médico interno afecto a la Cátedra de Pediatría y Puericultura.

Para tomar parte en el mismo, los aspirantes deberán reunir las condiciones siguientes:

- Ser español.
- Tener resuelta la situación militar en el sentido de estar totalmente exento del mismo o de haber realizado las prácticas correspondientes al grado que ostente en la Milicia Universitaria.
- Tener aprobados los ejercicios de Grado de Licenciado.
- Abonar en la Administración General de la Universidad la cantidad de 100 pesetas, en conceptos de derechos de examen.
- No haber transcurrido más de tres años desde la aprobación del último curso de la carrera.
- Abonar la cantidad de 60 pesetas por derechos de formación de expediente.

Los ejercicios de oposición serán dos: Uno, oral, consistente en contestar en el espacio de una hora a dos temas designados por el Tribunal, y otro, práctico, también a juicio del Tribunal.

Los nombramientos de Médicos internos tendrán validez para dos años pasados los cuales el interesado cesará en sus funciones.

La misión a desempeñar por los Médicos internos les será fijada por los Jefes de los Servicios a que figuren adscritos, y tendrán además la obligación de residir en el Hospital Clínico de San Cecilio.

Los Médicos internos percibirán una gratificación anual de 9.600 pesetas, que habrán de ingresar en la Administración del Hospital Clínico de San Cecilio como gastos de estancia y manutención.

Las solicitudes, dirigidas al ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Medicina, se presentarán en la Secretaría de la misma durante un plazo de treinta días hábiles a contar de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Este concurso-oposición se registrará por lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de mayo).

Los ejercicios de oposición comenzarán pasados tres meses de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 25 de junio de 1964.—El Secretario, José de la Higuera Rojas.—V.º B.º, el Decano, Antonio Galdó Villegas.

RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia por la que se convoca a concurso-oposición una plaza de Médico interno de «Patología Médica A» de esta Facultad.

La Facultad de Medicina de Valencia anuncia la provisión de una plaza de Médico interno adscrito a la Cátedra de «Patología Médica, A», dotada con la gratificación anual de 3.240 pesetas figuradas en el Presupuesto de gastos del Ministerio de Educación Nacional y demás emolumentos complementarios.

Para optar al concurso-oposición para la provisión de la citada plaza los solicitantes deberán tener aprobados los ejercicios del Grado de Reválida de la Licenciatura en Medicina y Cirugía.

El nombramiento se efectuará por dos años, prorrogable por uno más a petición del interesado y con anuencia del Catedrático Jefe del Servicio; estará sujeto a la disciplina del Hospital Clínico, viniendo obligado a efectuar los servicios de guardia que le sean asignados, así como a la colaboración en la Clínica dependiente de esta Cátedra.

Los ejercicios para la provisión de esta plaza serán dos: uno, oral, y otro, práctico. El primero se llevará a cabo desarrollándose por el opositor la explicación de dos temas sacados a la suerte entre los treinta propuestos por el Tribunal y por un tiempo no superior a veinte minutos cada uno de ellos.